

cuyos resultados puede llevar a pensar que está rindiendo sus frutos. Habría que ver qué frutos, pues si se insiste tanto en las firmas y en los actos públicos, la inferencia lógica es que adentro la correlación de fuerzas sigue siendo desfavorable. Que se frunce la barriga para sacar pecho porque se sabe obeso y de difícil desplazamiento. Dime de qué alardeas y te diré quién eres no solo es cosa de refrán. Pero estrategia es estrategia, y si se cree que buena, justo es llevarla hasta las últimas consecuencias. A distancia, sin embargo, se la interpreta equivocada. No es verdad que un tren pequeño porque aumente la velocidad va a causar mayor impacto y daño a un tren grande. Como tampoco salir indemne...

**DOS: QUEMANDO Y TRAZANDO.-** El efecto inmediato es que las fuerzas oficialistas no se repliegan y, por el contrario, deciden echar el pleito en las condiciones que impone el adversario. Si naves de Cortés quema Leonel Fernández, naves de Cortés quema Danilo Medina. Si raya de Pizarro traza Leonel Fernández, raya de Pizarro también traza Danilo Medina. Apear a Franklin Almeyda de la guagua parece una acción innecesaria y de efecto precario. La reacción, sin embargo, lleva a pensar lo contrario. Lo tenían como héroe, ahora como mártir, y si no convenció como héroe, menos como mártir. Lo que se interpreta es que la mano que alimentaba se cansó de que la mordieran, y ahora, golpea. Almeyda seguirá voceando ireeleccionista! hasta enronquecer o cumpla el cometido, pero desde una calzada de cualquiera de las calles laterales y sin decreto que lo ampare. Una mula en el sitio. Tal vez no se note, pero eso obligará a los demás parciales de Fernández que están en el gobierno a por lo menos ser prudentes. A no provocar por provocar, pues a ninguno, que se sepa, se le persigue o hace vida imposible por la filiación. Peledeísta, peledeísta, y con derecho a pertenecer a cualquiera de las corrientes del partido...

**TRES: ¿LA SOLIDARIDAD PA' CUÁNDO?.-** Llama la atención que el caso de Franklin Almeyda no provocara lo que sería lógico en circunstancias peores: que sus compañeros de tendencia abandonaran en masa el gobierno en solidaridad con el defenestrado. No puede decirse que haya rompimiento entre los leonelistas y el gobierno, y como que la medida del pasado domingo, de dejarlo fuera de la administración, no duele ni indigna más que al propio afectado. Aunque sin dudas el mensaje llegó o deberá llegar, y ya se sabe que el Palacio Nacional no tiene toda la sangre de mazo, y que se permite de vez en cuando un poco de ira. Incluso no debe pasarse por alto la convocatoria del comité Político del próximo lunes. El organismo y el partido tienen muchos asuntos pendientes, pero ninguno más apremiante que la situación de rancho ardiendo. Habrá que aclarar el punto, aunque todos quisieran seguir haciéndose los suecos, y decidir si la vida interna discurrirá en calma o se dejará ganar por ánimo de guerrilla. Lo sucedido con Almeyda deberá traerse a colación, dentro o fuera de agenda, pues ninguno podrá olvidar que la conducta del compañero fue tratada en más de una ocasión sin que se tomaran medidas. El gobierno debió actuar a su manera ante la imposibilidad del partido llamarlo a capítulo...

**CUATRO: EL ALMA GUARDA RENCOR.-** Lo que se comenta y preocupa en los corrillos del partido no es únicamente el estado de intolerancia e intransigencia que se vive actualmente, sino cómo, llegado el momento, pondrán los bandos bajar la guardia, buscar o aceptar un entendimiento. Los seguidores de Leonel Fernández saben lo que se habla, ya que al iniciarse la semana declararon que no se irían del partido. No se tiene claro si lo decían para tranquilidad propia o ajena, pues cuando los ánimos se salen de madre, cualquier cosa puede pasar. No pueden buscarse firmas ni agenciarse aliados, o radicalizarse a los parciales, a menos que todo esté decidido. Y decidido por ahora nada. Cuando los partidarios de Danilo Medina hablan de manifestarse, no solo lo hacen en función de la reelección, sino en defensa de su jefe político. Entienden que hay personas o sectores a los cuales se les está yendo la mano o la boca. Que a algunos se les olvida que la lucha es política y la están llevando al plano personal. Los memes de por sí no ofenden, pero sí los agravios y las alusiones. El presidente Medina habla poco, pero sus escasas palabras se manipulan y usan como armas arrojadas. En lo inmediato se tiene lo de los robots que aman. El alma humana (fea, fea) tiene rincones en que se



República Dominicana  
**Junta Central Electoral**

## CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL

REF.: JCE-CCC-LPI-01-2019

La Junta Central Electoral, al tenor de las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, la Ley Electoral, su Reglamento para Compras y Contrataciones, y de la declaratoria de urgencia hecha por el Pleno de esta institución, informa sobre la convocatoria a **Licitación Pública Internacional REF.: JCE-CCC-LPI-01-2019**, mediante la cual recibirá propuestas para la implementación de un proyecto de **Voto Automatizado e Identificación de los Electores** en las mesas de votación de las primarias de los partidos políticos, incluyendo la adquisición de los equipos necesarios para su ejecución.

Los oferentes podrán proponer las soluciones que consideren apropiadas. En principio, se procura la adquisición de once mil (11,000) unidades de cada uno de los componentes del siguiente Kit Electoral:

- **Equipo para la Identificación de los Electores.**
- **Equipo para la Votación Automatizada.**
- **Impresora térmica de recibos tipo punto de ventas.**
- **Lector de códigos QR / Barras 2D | 1D.**
- **Inversor Portátil de Baterías de Respaldo.**

Como parte de la dinámica del proceso de licitación, cada Proponente entregará una muestra de los equipos que conformarán su oferta, para ser sometidos a pruebas de funcionamiento por parte de la Comisión Evaluadora que integrarán las Direcciones de Informática y Elecciones de la Junta Central Electoral.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE ([www.jce.do](http://www.jce.do)) y en el portal de la DGCP ([www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do)) y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118, Santo Domingo, República Dominicana.

Para registrarse en la licitación, el interesado deberá consignar, a nombre de la Junta Central Electoral, y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **RD\$10,000.00** (no reembolsables), a fin de cubrir los gastos administrativos, para lo cual tiene un plazo hasta el **12 de marzo del 2019**, en horario de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., plazo en que se hará el registro o inscripción de interesados.

**PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y RECEPCION DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:** La recepción y apertura de los "Sobres A", conteniendo documentos y propuestas técnicas, así como la recepción de los "Sobres B" (Propuestas Económicas), se realizará de acuerdo al formato establecido en el Pliego de Condiciones, en acto público que se desarrollará a las diez de la mañana (10:00 A.M.) del día **26 de marzo del 2019**, en un lugar que les será informado oportunamente. El acto se realizará en presencia de un Notario Público.

**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS:** El día **10 de abril del 2019**, a las 10:00 A.M., en acto público, en presencia de un Notario Público, se procederá a la apertura de los "Sobres B" conteniendo las Ofertas Económicas de aquellos oferentes que resulten habilitados en el proceso de evaluación de ofertas técnicas y pruebas de equipos.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: [licitaciones@jce.do](mailto:licitaciones@jce.do)

